

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses nacionales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIX

ALMERIA.—Domingo 22 de Enero de 1.928.

Número 22.346

## A las órdenes

La prensa está conforme en que deben ponerse en práctica las ideas vertidas por don Antonio Fernández Hidalgo, que aunque no haya nacido en Almería, bien merece que le consideremos hijo adoptivo de ella, como muy bien dice un colega, pues está demostrando un gran amor a este olvidado rincón andaluz y poniendo un gran entusiasmo en la defensa. ¡Qué ejemplo digno de imitar en los que dejan esos deberes incumplidos!

¿Qué resta, pues, para llevar a la realidad la idea de constituir un Patronato pro Almería? Solo una iniciativa. De buena gana se la brindaríamos al mismo que la expuso. Más, conocemos su modestia y sabemos, porque ya lo ha dicho públicamente, que rehúsa este puesto. Esperamos la iniciativa de las entidades que tienen que formar esta Comisión. Lo que no debe hacerse en manera alguna, es dar la llamada por respuesta a este llamamiento patriótico. Todos somos los primeros en prorumpir en lamentaciones sobre olvidos y pretericiones. Y para lamentar y censurar es preciso antes hacer un riguroso examen de conciencia, sobre si está o no libre en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Entonces es cuando únicamente existe causa justificada para poder cesurar y recriminar.

Ya se sabe lo que todos deseamos, no una Comisión que marche a Madrid y exponga nuestras peticiones, se le hagan unas cuantas promesas y reduzca su misión a unos fuegos artificiales con sus bengalas y truenos. Esa Comisión, al constituirse, debe tener carácter permanente, y por tanto, no disolverse mientras no se vea realizado todo el programa. Así lo hizo aquella célebre Junta Gestora de antaño, y así lo debe hacer ésta. Solo de esta forma se podrán conseguir resultados lisongeros.

Ya se sabe de sobra lo que ocurre en la Corte. Se va a los centros burocráticos, se exponen las necesidades de los pueblos. En algunas ocasiones, como en la nuestra, esas necesidades son reales; en otras son ficticias. Se acogen con agrado y con finura. En aquel momento el ánimo de los ministros esta, indudablemente, de parte de los peticionarios. Más, transcurre el tiempo y se olvidan, no intencionadamente, si no por tantos asuntos como sobre ellos pesa; y lo prometido o no se cumple nunca, o si se cumple es tardamente. Hace falta no solo una gestión primera, sino esa constancia, esa persistencia que hace milagros, si en ella se pone un gran amor, una voluntad decidida. Es por ello por lo que precisa la actuación constante de ese Patronato pro Almería.

Hasta ahora no dudamos que se hagan gestiones por el alcalde, los assembleístas y alguna que otra fuerza directiva. Pero estas gestiones son pálidas, porque se necesita un conjunto que represente las fuerzas vivas de Almería, el deseo de todo un pueblo, de que esta ciudad y la comarca entera deje de arrastrar la vida lánguida que lleva y pueda seguir la senda que le conduzca a la prosperidad que los demás pueblos españoles ostentan. ¿A todos los almerienses: a los agricultores, comerciantes, industriales, y aun a los que no viven dentro de estos sectores. Es, pues, un movimiento general el que debe contribuir a perseguir y conseguir estos ideales. De vivir en un ambiente miserable a vivir en uno donde reine la abundancia, existe una enorme diferencia. En esto es en lo que debemos pensar; en que al luchar por el engrandecimiento de almeriense, laboramos por el propio, por el individual. No es una idealidad sin fines prácticos.

¿Se realizará esta bella y

util idea de unirse para pedir lo que en justicia se nos debe? Creemos sinceramente que sí. Estamos los tres diarios reconociendo esta necesidad. Claro es que la prensa tiene un campo limitado. Más, en ese campo pueden despertar las dormidas voluantes, trocar la inercia, el amodorramiento y la indiferencia en arrestos viriles, si nos proponemos hacer fructificar la semilla. Arrojámosla a la tierra; no nos demos tregua ni descanso en esta tarea, en este buen trabajo. Podía surgir, no lo dudamos, el florecimiento sin necesidad de ese acicate, de ese esfuerzo; pero ya que vemos que no brota espontáneamente, hagámosla surgir aun empleando los forces. Cuando se trabaja sin mezcla de egoísmos, se siente satisfecho el espíritu.

Hay que ir, pues, a la for-

mación del Patronato pro Almería, y esto debemos repetirlo hasta que lo consigamos. Querer es poder.

NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

22 de Enero de 1.883

Falleció doña Rosario Borastero, hija del industrial don Juan. —También dejó de existir a la respetable edad de 101 años, Francisco de Haro, que se hallaba acogido en el Hospital provincial.

—Fondearon en el puerto tres buques de guerra de nacionalidad italiana.

—En la iglesia de San Juan, fué sorprendido en el momento de estar robando dos objetos de plata de algún valor, un individuo apodado «El Tranquilo». Este, al querer darse a la huida, sufrió un golpe en la cabeza, causándose una herida de pronóstico reservado.

## Granos sueltos

### Reventallusiones

Holgado será repetir (ahora, arrancado por la exigencia formularia de este «grano») que, el matrimonio es una institución sagrada.

No se contrae la notación al valor cristiano que lo informa. Ni al poder creador que implica. «Quod Deus conjunxit homo non separet». Dice de su alcance, que formó parte del apostolado de aquellos santos y sabios varones, primeros Padres, fundadores de la Iglesia, San Pedro, San Pablo, Santo Tomás... y despues de ellos innumerables sucesores han arrojado su semilla evangélica preconizándole. Y hasta hoy, tras de veinte siglos de practicarlo, no ha soplado sobre la haz de la tierra, ni un débil céfiro de cumplida refutación que conmueva sus cimientos. La tácita cuanto pública estimación de todos, avalando el principio dogmático, reza en el proverbio acertado y sonoro: «Casamiento y mortaja del cielo baja».

Contrayéndonos al orbe católico, place recordar la feliz coincidencia que eminentes juristas, maestros y profesionales del Derecho, tuvieron en apreciar, seguidamente del mas depurado análisis, la constitución del matrimonio atribuyéndole, a saber: un acto inspirado por la naturale-

za y conducido por la ley natural un consorcio regido por la ley civil y un Sacramento instituido por Jesucristo y gobernado por la Iglesia.

Hemos de alejarnos—para ceñirnos a nuestra misión—de críticas inadecuadas. Pretendemos no mas ponderar y defender nuestro matrimonio: el matrimonio civil y canónico. Mas no obsta nuestro ecuanime respeto a saciar el deseo de recordar con Portolís, desde nuestro menguado plano, que abandonado el hombre a la naturaleza, «largo tiempo habría que el género humano hubiera perecido por los mismos medios destinados a conservarse y reproducirse». Subraya la estimación de que el matrimonio es algo mas que una institución puramente humana, aquella definición de Modestino condensando el sano juicio de los jurisconsultos romanos: «Conjunctio maris et femine, consortium omnis vite, divini et humani juris communicatio». Y Chateaubriand nos dice que: «es el quicio sobre el que se mueve toda la economía de la sociedad».

El matrimonio, en fin, aun entre tornadizas opiniones científicas, en materia de contratación, es, según Falcón—para referirnos a una mas moderna definición:—«La unión indisoluble que bajo las prescripciones de las le-

yes e viles y religiosas, forman el hombre y la mujer, para procurar la procreación de los hijos, ayudarse mutuamente y santificar su vida y costumbres.»

Empero, entre la sencilla teoría y la difícil práctica del matrimonio, media largo y abrupto trecho. Porque para marido con relativa perfección y así conducirse en la vida de casados, es imprescindible una suma de elementos no previstos por ninguna prescripción legalista. Una a modo de amalgama de exigencias de ética, psicología, economía, fisiología, o sea que es preciso que, tanto el marido como la mujer aporten: vergüenza, educación, bondad, talento, buenas costumbres, cultura, paridad de gustos y preferencias, salud, vigor, desinterés, largueza, capacidad económica. Mezclado todo ello con la más sana amistad, en alianza con una ilimitada reciprocidad de afectos. Y tan complejo caudal emplearlo de conjunto, constantemente, en todos los momentos de la vida.

Que no basta, por ejemplo, tener talento solamente, lo asegura la experiencia. Y lo acredita la Historia. Antipa, esposa de Sócrates—dice Flammarion en sus «Rarezas orientales», no usaba igual toga que el desgraciado filósofo—rechazando el derecho de las mujeres griegas, en los matrimonios bien avenidos—porque lo repudiaba. Tampoco gozarían de buena armonía Cicerón y su esposa Terencia. Y no trataremos de excusar a ninguno. A un lado, Plinio el joven, en aquella carta a su amigo Poncio, da al viento sus reflexiones, ya aventadas con su lira, sobre el grave maestro y su liberto Tirón. A otro, Plutarco, en su «Vidas paralelas», aunque refuerza la aberración de Cicerón, recordando que fué publicada por Verres, Pretor de Sicilia, imputa a la ilustre dama que: «no era acogida ni cobarde por carácter, sino mujer ambiciosa y que, como dice el mismo Cicerón, más bien tomaba parte en los cuidados políticos del marido, que le daba a este en los negocios domésticos».

La falta, decimos, en la vida matrimonial, de algunos de aquellos elementos, produce el desequilibrio de esos muchos matrimonios que viven en una que podríamos llamar con el vulgo «guerra civil». Ni extemporánea galantería, ni falsa ecuanimidad será señalar como más culpables—poniendo al margen los casos graves o extremos—a los maridos. Esos hombres que pretenden ocultar, en su altivez de macho, la incapacidad o falta de celo para conducir el bajel del matrimonio por los océanos furiosos de la vida. Y son, por supuesto, los que se casan por razón de «acto», viendo en la mujer una cantera de placer, o los que atraídos por el «consorcio» en pos de su emancipación. Se cuela de esto, así,—habida consideración de una particular teoría nuestra sobre porcentajes—ese muestrario de matrimonios que podrían parangonarse con las sociedades mercantiles en «regulares colectivos», «comanditarios» y

«anonimos». Los que creen llevar la vida del matrimonio a medias, los que en superior aportación y los que se consideran mayores accionistas.

Del campo de estos últimos, sobre todo—penosamente hemos llegado, al cabo, a nuestro objetivo—proceden los «revientailusiones». El tipo de amargado del matrimonio es el renegado vergonzante, un poco cobarde, que pretende detractar la acción bienhechora del vínculo. Y aprovecha cualquier ocasión para derramar, envuelta en festiva palabrería, su acida oratoria en pro del celibato. Así cuando un amigo le cuenta amores:

¡No seas loco, hombre! No hagas tonterías. Dicen que el matrimonio es el estado menos imperfecto del hombre. ¡Hasta pudiera ser verdad! Pero como, ni soy hipócrita, ni canero de Panurgo, permíteme que te advierta algo que quizás ignores. La mujer es dominante por naturaleza. Es también absorbente. Ni se conforma con que la respetas, ni estima que la mimes demasiado. Si vuelves a tu casa muy temprano, no le agrada; si regresas a hora prudente, dirá que es tarde. Te vuelves loco en fuerza de querer aceptar sus incoherencias. O tienes que aclimatarte a vivir como un loco, sabiendo tu que estás cuerdo. En suma, tienes que hipotecar—además de tu embriagadora independencia, de tu dulce libertad de soltero—muchas características viriles. Te metamorfoseas, te anulas. «La sonata a Kreutzer» toma vida en tu mente, te apuña. Por sobre las definiciones que de la mujer se han hecho, pongo una mía, absolutamente mía: la mujer no es más que «mujer». La mayoría de los que se casan, se arrepienten de haberse casado. Por algo, mi querido amigo, la «vox populi» tiene escrito, en su libro de oro, aquel anatema lanzado desde la cátedra del saber:

Casate y tendrás mujer,  
tu mujer tendrá marido,  
ella acabará picada,  
y tu acabarás molido.

O aquel otro agudo y perpicaz:

Cásate, Juan, en domingo,  
el lunes serás casado  
y el martes preguntarás  
donde venden pan fiado.

Y conste—agrega, después de reojo—que a mi no me ha ido mal. En mi casa no hay más voluntad que la mía, porque mi esposa y yo somos dos cuerpos y un alma.

¡Basta!—reclama la réplica—La refutación se nos da hecha. Si de haberse casado se arrepienten muchos, de no casarse se arrepienten todos los contumaces de la soltería.

### Humazo

Nos figuramos a los marcianitos, en la escuela, recitando la lección de Geografía: «Los terrícolas son unos homúculos que gastan «trinchera» y cédula personal.

\* \* \*

¡Qué pena debe ser llamarse Alfeo!

Esos ejemplares de hombres gruesos y tripudos, verdaderos almancen ambulantes de tejido adiso, que ocupan toda la acera, parecen comisionados por la Municipalidad para estudiar el en-

saño de las calles. Menos cuando pugnan por apretar el paso y caen en el horror de la similitud de sentirse subitamente atacados de disenteria.

ESTEBAN FONT

### La figura de la semana

## Sinesio Delgado y el viejo Madrid

El viejo Madrid que nosotros, en plena juventud hoy, tuvimos la suerte inmensa de no conocer, el Madrid del año noventa y tantos, de los primeros tranvías eléctricos, de las últimas luchas coloniales, el Madrid clásico del género chico, del casticismo, de los trajes absurdos, el Madrid pequeño, provinciano, el Madrid de hace treinta y tantos años, ha perdido uno de sus más clásicos representantes y cantores, a uno de los pocos supervivientes, a Sinesio Delgado.

Quedan ya pocos de aquella época. Y cada día van siendo menos. Tan pocos son ya, que la muerte de uno de ellos abre en sus filas un claro tan grande, tan visible, que es inútil que los pocos que van quedando vocean más, alboroten más, queriendo con el estruendo de sus voces tapar la falta de voceadores.

Dentro de muy poco tiempo no quedará ninguno. Los que restan son ya viejos, sus voces han perdido ya todo el brío juvenil. Y cuando nos hablan del Madrid viejo, de «su» Madrid, sus palabras adquieren un tono elogiaco que rima muy bien con el tema, con sus años y con su aspecto.

En su corto espacio de tiempo dejarán de hablarnos de los tiempos viejos, de elogiarnos, a cada instante, a su Madrid, al Madrid de antaño en contraposición a este nuestro Madrid de hoy. Y nosotros podremos hablar con más libertad, sin temor a las reprimendas de los últimos castizos enamorados de algo que no podemos averiguar qué tenía de enamorable.

Porque hora es ya de que hablemos claro de una vez para siempre, en este asunto de casticismo. Yo, lo digo sinceramente, creo que el Madrid de hace cuarenta años, era pequeño, feo, sucio, incómodo y aburrido. Y digo esto conociéndole, tan solo, a través de las referencias elogiosas de sus admiradores.

No creo que esos admiradores del Madrid viejo hablen con sinceridad. No puedo creer que nadie, con sinceridad, pueda elogiar lo inelogiabile; el tranvía de mulas, las calles estrechas, los talleres de avispa, las mangas de jasmón, todas las cosas feas y absurdas de que estaba plagado ese Madrid, tan alabado insinceramente de los últimos años del pasado siglo.

Intentar comparar siquiera este nuestro Madrid de hoy con el Madrid de entonces me parece la más inútil y la más tonta de las ideas. Y si de la comparación, cosa que algunos han hecho en va-

rias ocasiones, quieren sacar un elogio apasionado del Madrid viejo, del que afortunadamente no fué, es porque no tienen ojos o porque no hablan o escriben con la sinceridad que a todo el mundo cabe exigirle.

El Madrid de hoy es incomparablemente mejor que el de ayer. El de hoy es infinitamente más agradable que el que López Silva cantara, que el que se divertiera con las gracias—que hoy ya no lo son—del «Madrid Cómic», del Madrid de Cilla, de Sinesio Delgado, de Cánovas, de Sagasta. Madrid hoy es infinitamente mejor que ayer. Más grande, más cómodo, con un aspecto más confortable y acogedor, con un mayor ingenio en el decir y en el escribir y con una mayor belleza en todo: en las mujeres, en los edificios, en los trajes...

¿Que el castizo no desaparece? Bien desaparecido está si el casticismo es tan solo eso que unos cuantos se han empeñado en pintarnos y si puede tan solo vivir en un Madrid absurdo y convencional. Yo soy un admirador del Madrid de hoy; pero me indignan los elogios al Madrid de ayer cuando se dice, cuando se pretende hacernos creer que el Madrid de ayer era mejor que este nuestro de hoy más alegre, más bonito.

No quiere esto decir que yo no sienta la desaparición de todos los hombres que en ese Madrid viejo fueron o representaron algo. No; lo siento como siento la desaparición de cualquiera. Más aún, porque ese hombre, ese superviviente de esos años, tan cercanos y tan lejos de nosotros, era como un símbolo siempre admirable y respetable de lo de ayer, de lo que nos precedió. Yo comprendo y estimo lógico que esos hombres que vivieron su juventud en el Madrid viejo lo alaben porque al hacerlo, inconscientemente, lo que elogian, lo que añoran en su juventud pasada.

Pero lo que no puede menos de indignarme es que escritores jóvenes, gentes que no conocieron tampoco el Madrid viejo aprovechen todas las cuantas ocasiones se les presenten, vengan o no a cuento, para ensalzar lo de ayer e insultar a lo de hoy.

Ahora, con motivo de la muerte de Sinesio Delgado han vuelto los elogios apasionados, las defensas vehementes del Madrid de ayer y los ataques al de hoy. Se ha recordado el «Madrid Cómic», se han cantado las alegrías de la España de entonces, el ingenio de los dibujantes y de los escritores y la belleza achulapada de las mujeres.

Y a eso no hay derecho. Lo lógico, en la muerte de Sinesio Delgado, hubiera sido recordar su obra, toda su obra. Que la obra de este hombre bueno que há pocos días murió, no es tan solo un canto al Madrid viejo. No; su labor es algo más grande, más honda, más fecunda. Digalo, si no, la Sociedad de Autores por él creada.

Lamentemos la muerte del hombre bueno que realizó en la vida una gran labor. Y, hagámoslo sin mezclar, para nada, los elogios a un Madrid que afortunadamente ya no es. No es preciso, en la muerte de Sinesio Delgado, recordar y alabar a los años idos, para alabar su labor. Eso estaría bien si ese hombre no hubiera realizado labor provechosa alguna; pero, afortunadamente, no es así.

No mezclemos una cosa con otra. Separemos el elogio de los hombres de talento que en los últimos años del pasado siglo hubo, de ese otro de las cosas viejas. Lo moderno, para mí al menos, es, en esto, mejor que lo antiguo. Que no siempre habría de ser nuestro parecer todo tiempo pasado mejor.

JUAN DE MADRID.

### Dimisiones de diputados y nombramientos

El Gobernador civil don Carlos Palanca, ha admitido las dimisiones que hubieron de presentar los señores don Vicente Cabo Rodríguez, Presidente de la Diputación; don Carlos Pérez Burillo, vicepresidente y don Gabriel Callejón Maldonado, todos diputados directos.

También ha aceptado la presentada por el diputado corporativo don Alfredo Pérez Hita.

Para cubrir los expresadas vacantes han sido nombrados don Juan María de Madariaga y Orozco, don Francisco Martínez Vázquez, don Salvador Durbán Orozco y don Pascual La al Fuentes, este en la vacante producida por fallecimiento de don Gabriel González Gonzales, todos directos.

También el señor Palanca ha nombrado diputados corporativos a don Rafael Moterreal A. de Villante, de Tabernas; don Joaquín García Llorente, de Sorbas, y don José de Joya Godoy, de Berja.

Como diputado suplente de directo ha sido designado don Francisco Laynez Taramelli; y como de corporativos, a don Manuel Yanguas Gutiérrez, de Almería; don Alfonso Cano Gil, de Purchena; y don Miguel Aroca Ballesta, de Huércal Overa.

Los señores don José Sánchez Entrena y don Antonio Relación Jiménez, diputados directos, como así mismo los demás corporativos, quedarán formando parte de la Diputación.

\*\*\*

Para el día 26 del corriente, jueves, a las doce de la mañana, ha sido convocado el pleno de la Diputación, con objeto de proceder a la elección de cargos y constitución de la misma.

### UN ESCRITO

## Sobre las líneas aéreas

He aquí el escrito que en nuestra edición de ayer acusábamos su recibo y que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros sobre asunto tan importante y de interés para Almería, como es el de que nuestra capital fuese incluida en el itinerario de las líneas aéreas en proyecto:

«Excelentísimo señor: La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, ante V. E. comparece respetuosa y tiene el honor de exponer:

Que ha producido honda y natural amargura en los hijos de esta provincia la eliminación de Almería en las proyectadas líneas de servicios de comunicaciones aéreas que se marcan en el Real decreto-ley número 106, de 9 de los corrientes, decretado a propuesta de esa Presidencia.

Indudablemente, sin intención de pretericiones que no cabe siquiera suponer, el hecho de descartar a Almería de las dos combinaciones a que su situación geográfica le ofrece derecho, y su futura importancia militar impone, puede atribuirse a razones que no se nos alcanzan, pero que suponemos pueden ser rectificadas, si, como esperamos y solicitamos, el buen propósito de complacer peticiones justas que animó siempre a V. E., nos acompaña en esta demanda.

En Almería, a doce kilómetros de la ciudad, al margen de mag-

nífica carretera y lindando por el Sur con la playa, posee el Estado la finca llamada «El Pino», de unas 1.700 fanegas.

Esta finca fué visitada hace unos años por personas competentes en campos de farrizaje y emitieron el más lisonjero juicio respecto a situación, capacidad y facilidad y casi ningún costo para su transformación en una de las mejores estaciones de rutas aéreas.

La dársena interior del puerto de Almería, de una superficie aprovechable inmensa (76 hectáreas), ofrece un refugio perfectamente defendido, para la más segura base de amaraje a los hidroaviones.

La menor distancia entre Melilla y la Península, está en Almería. Y aún cuando en avión las distancias tengan un valor inferior en el orden de la relatividad, entendemos que los minutos son a veces la determinación del éxito o del fracaso, y que en esta arriesgada expresión de la velocidad es donde deben estimarse en su máximo valor las menores distancias.

Como estación militar de las reservas de Africa y campo de instrucción regional, se están haciendo obras de una grandísima importancia, que honran a quienes, previsores y conscientes de la realidad, las proyectaron, las iniciaron y amparan su determinación y utilización.

Vucencia, para quien Almería no es un pueblo desconocido, no necesita una mas amplia exposición, y por ello, y porque deben ser breves en lo posible, nos permitimos hacerle el siguiente ruego:

Que la proyectada línea aérea Barcelona a Sevilla y su comple-

mentario Norte de Africa, se modifiquen en la siguiente forma: Barcelona-Valencia-Alicante-Almería-Málaga-Sevilla-Cádiz-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona.

Y otra línea Almería-Melilla-Ceuta-Cádiz-Sevilla-Málaga-Almería.

Situada Almería en el centro de la ruta aérea Barcelona-Cádiz, el servicio Melilla tendría el más perfecto enlace y se realizaría mejor que por ninguna otra ruta, partiendo de Almería. Y para llegar al máximo de eficacia del servicio, solo se necesita que el viaje del aeroplano que parte de Barcelona coincida en su llegada a Almería (etapa Alicante-Almería) con otro de la misma línea en viaje de retorno (etapa Melilla-Almería), y a la misma hora emprenda viaje el aparato de la segunda línea (Almería-Melilla-Ceuta-Cádiz-Sevilla-Málaga-Almería).

Por lo expuesto, y por lo justo que es ayudar a elevarse a provincias como la de Almería, que pudiendo ser rico florón de nuestra España, causas no imputables a la honradez y laboriosidad de sus hijos, la mantienen como olvidada cenicienta.

Suplicamos a V. E. se digne modificar las dos líneas de itinerarios aéreos que afectan a Almería, en la siguiente forma: Barcelona-Valencia-Alicante-Almería-Málaga-Sevilla-Cádiz-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona, y Almería-Melilla-Ceuta-Cádiz-Sevilla-Málaga-Almería.

Lo que por ser de equidad y no representar aumento sensible en los gastos de los servicios proyectados, no duda Almería, y en su nombre la Corporación Oficial que tiene el honor de elevar este escrito, obtener de la benevolencia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería veinte de Enero de mil novecientos veintiocho.—El Presidente, EUGENIO DE BUSTOS.—El Secretario, RICARDO TELLEZ.

## ¡CUOTAS!

Si quereis ir bien uniformados encargar vuestro equipo en la **Sastrería Militar de Benavente**

Uniforme paño a medida, todo forrado, con vendas 65'00 ptas.

Uniforme dril diagonal kaki . . . . . 40'00 "

Esta casa uniformó la temporada anterior a los más distinguidos cuotas del pasado reemplazo, siendo muy elogiadas sus prendas de vestir.

“LA ISLA DE CUBA”  
CALLE REAL, 2

## Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C.—SEVILLA

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON SALIDA TODOS LOS MESES  
El nuevo vapor correo trasatlántico

### Cabo Tortosa



saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

#### PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. . . . . Pesetas 557'50  
Medio billete . . . . . 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informa su consignatario LUIS GAY PADILLA.—ALMERÍA.

## HOMBRES

Faltos de energías, nervios débiles, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pecadores, estúpidos, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la vida. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) un GRAFICO SEXUAL, lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y mujeres, ante en el lecho conyugal y despues. Preci 4'50 pesetas. Pedido por correo a su autor, Arenal, 1.—Madrid.

## ABONO

de monte, corral y cuadra puesto en destino. Granja Inmaculada Almería.

## La Asociación Central de los Productores Agrícolas

La Asociación Central de los Productores Agrícolas de Finlandia fué fundada el 18 de Septiembre de 1917, en Helsingfors, con el fin de vigilar por los intereses económicos y sociales de los agricultores finlandeses, dirimir los conflictos del trabajo en la agricultura y mejorar las condiciones de los obreros agrícolas. La Asociación comprende sociedades locales de productores agrícolas, constituidas por municipios, cuyos miembros son privados o colectividades. Estas sociedades, en número de 262 en 1923, forman en cada departamento una asociación de distrito y están representadas en sus asambleas por delegados. Las asociaciones de distrito, 13 en 1924, están inscritas a su vez en la Asociación central. Entre los miembros de ésta, un 80 por 100 son agricultores. De esta cifra, el 17 por 100 son pequeños agricultores, el 40 por 100 propietarios medios, el 28 por 100 poseen fondos bastante elevados, el 12 por 100 tienen fondos superiores a la extensión media, y el 3 por 100 son grandes propietarios.

La Asociación Central de los Productores Agrícolas basa su actividad en la contribución de los agricultores y de sus empresas. La cuota social varía de 25 «pennis» a un marco por hectárea de terreno cultivado. El cuarto de esta cuota está asignado a la asociación de distrito, y la parte de la Asociación central oscila del 25 al 50 por 100, según las decisiones tomadas anualmente por la sociedad local. Las cuotas producen en la actualidad a la Asociación central sólo 30.000 marcos al año. Las lecherías cooperativas han deducido de sus beneficios, en los últimos años, una cantidad total de 50.000 marcos al año en favor de la Asociación central. Los almacenes agrícolas centrales y otras entidades han hecho donaciones anuales de unos 100.000 marcos y se obtuvieron de los agricultores, por medio de suscripciones, unos 400.000 marcos.

La nueva legislación económica y todas las medidas tomadas después del reconocimiento de la independencia de la Finlandia, han dado a la Asociación central ocasión de ocuparse de todas las cuestiones importantes de economía rural. Así la organización examina, cada otoño, la manera de fijar las bases de la tasación comunal de las propiedades rurales. Cada año se determina también el cálculo de los impuestos que gravan sobre el patrimonio y sobre la renta. La Asociación cen-

tral, por otra parte, ha insistido sobre la necesidad de una protección aduanera equitativa para la agricultura. Comisiones especiales han examinado las cuestiones aduaneras; se realizaron encuestas, se distribuyeron folletos, se celebraron asambleas deliberativas con los diputados de los diferentes partidos, se presentaron informes al Consejo de Ministros, etc.

La Asociación central ha procurado favorecer directamente la agricultura con una serie de medidas de orden económico y político. Ha reclamado un aumento de los subsidios concedidos a la agricultura; ha seguido activamente la preparación y discusión de los presupuestos del Estado. Para el examen de los puntos que se refieren a los pequeños agricultores, se ha constituido una comisión especial.

Por la organización, se han creado numerosas empresas locales, de propiedad de los agricultores, lecherías cooperativas, almacenes cooperativos, sociedades para la explotación de los bosques, cooperativas para el comercio de ganado, etc. La organización ha participado a la fundación de numerosos almacenes centrales y ha proveído siempre a satisfacer las necesidades de productos agrícolas del mercado interior. Recopila cada semana una lista de los precios del mercado. Se han hecho gestiones para obtener un mejoramiento de las tarifas ferroviarias.

La Asociación procura también fomentar la exportación de los productos agrícolas, preocupándose especialmente de nombrar en el extranjero agentes agrarios.

## Concesión de aguas públicas

MANERA DE ADQUIRIR EL DERECHO AL APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS.—El derecho a usar en el riego las aguas públicas prede ser adquirido:

1.º Por concesión otorgada por la autoridad administrativa competente (I-409) (II-147).

2.º Por prescripción, cuando se ha ejercido pacíficamente sin interrupción durante el plazo mínimo de veinte años (I-409) (II-149).

Los límites de los derechos y obligaciones derivados del aprovechamiento serán los que resulten, en el primer caso, de los términos de la concesión, y en el segundo, del modo y forma en que se haya usado de las aguas (I-409).

PÉRDIDA DEL DERECHO.—El derecho al uso del agua se pierde:

En el primer caso, por caducidad de la concesión, decretada como consecuencia del incumplimiento de alguna de las cláusulas con arreglo a las cuales fué otor-

gada (I-411), y singularmente por el de los plazos señalados para dar comienzo y término a las obras (II-153).

En el segundo caso, por interrupción en el uso durante los últimos veinte años (I-411).

La pérdida del derecho implica la necesidad de rehabilitar la concesión caducada, o de adquirirla, signiendo los trámites señalados en las instrucciones vigentes.

DEFINICIÓN DE LAS AGUAS PÚBLICAS.—Son de dominio público, y pueden ser objeto de concesión administrativa (I-407):

1.º Los ríos y sus cauces naturales (II-4).

2.º Las aguas continuas o discontinuas de manantiales y arroyos que corran por sus cauces naturales, y estos mismos cauces (II-4).

3.º Las aguas que nazcan continua o discontinuamente en terrenos de dominio público (II-4).

4.º Los lagos y lagunas formados por la Naturaleza en terrenos públicos y subálveos (II-17).

5.º Las aguas pluviales que discurren por barrancos o ramblas cuyo cauce sea también del dominio público (II-2).

6.º Las aguas subterráneas que existan en terrenos públicos (II-25).

7.º Las aguas halladas en la zona de trabajos de obras públicas, aún cuando se ejecuten por concesionario (II-12).

8.º Las aguas que nazcan continua o discontinuamente en predios de particulares, del Estado, de la provincia o de los pueblos, desde que salgan de dichos predios (II-5).

9.º Los sobrantes de las fuentes, cloacas y establecimientos públicos (II-13).

La concesión de las aguas puede ir acompañada, si así es necesario y se solicita expresamente, pidiendo la declaración de utilidad pública de las obras (II-6), de la concesión de los terrenos de dominio público indispensables para su ejecución y de las servidumbres legales que sea forzoso imponer a otras obras y servicios o a propietarios de terrenos colindantes o próximos.

AGUAS PÚBLICAS CUYO USO NO EXIGE AUTORIZACIÓN.—Las aguas de manantiales y arroyos pueden ser libremente aprovechadas por los dueños de los predios inferiores, aun cuando hayan adquirido el carácter de públicas, siempre y cuando no empleen otro atajado que los de tierra o piedra suelta y la cantidad de agua consumida por cada uno no exceda de 10 litros por segundo (II-6). Si el caudal es discontinuo, puede hacerse en la misma forma el aprovechamiento (II-177), sin más limitación en la cuantía que la que resulte del respeto forzoso al derecho adquirido por otros usuarios inferiores.

En los ríos navegables, los ribe-

ros podrán establecer bombas u otros artefactos para extraer aguas con destino al riego de propiedades limítrofes. En los demás ríos será necesaria la autorización del goberno, de quien puede ser solicitada (II-184).

CONDICION INDISPENSABLE.—Para obtener una concesión de aguas públicas es indispensable acreditar la propiedad de los terrenos que se intenta regar, o la conformidad del propietario.

Si se trata de un terreno cuya propiedad está repartida entre varios, y la petición es colectiva, deberá mediar y ser acreditada la conformidad de la mayoría de propietarios, computada por la extensión que cada cual posea (III-3).

Cuando se haya de destinar el agua a explotación o uso general por personas distintas de los peticionarios, es necesario formular y presentar tarifas (III-3).

Las concesiones de aguas lechales individual o colectivamente a los propietarios, lo son a perpetuidad. Las que se hacen a Sociedades o Empresas para regar tierras ajenas mediante el cobro de un canon, lo son por un plazo que no puede exceder de noventa y nueve años; transcurrido el plazo, las tierras quedan libres del canon, y pasa a la Comunidad de regantes el dominio colectivo de las presas, acequias y demás obras exclusivamente precisas para los riegos (II-188).

ACEITE Y TRIGO

## MERCADO Y COSECHA

La cosecha de aceite, para la que también los pesimistas auguraban mal año, ha sido de cinco millones y medio de quintales, muy superior a la del año anterior, que sólo fué de dos millones 300.000 quintales. Cosecha de aceite como la pasada se ha conocido pocas veces en España.

Tan grande ha sido que los precios han bajado enormemente.

\*\*\*

La cosecha de 1927 en trigos suma un valor de 1.870 millones de pesetas, quieran o no quieran los pesimistas, o sea 20 millones de pesetas más que la cosecha de 1926. La cosecha media en España suele ser del valor de 1.650 millones de pesetas.

En los mercados de Andalucía el trigo semolero superior a 54 pesetas los 100 kilos, y el candeal a 51'25.

En Cataluña el trigo candeal de Castilla a 50'25 pesetas los 100 kilos.

En la Mancha por fanegas a 22 pesetas. En los demás mercados precios análogos.

Desde primero de Febrero comienza el plazo de nueva tasa, que será a 47'50.

El presente número consta de ocho páginas

## EL DESEMPEÑO DE ROPHS

### Junta provincial de Beneficencia

Siendo preciso formalizar todas las operaciones de revisión de papeletas de empeño del Monte de Piedad en todo el día 23 de los corrientes, se hace saber a los tenedores de papeletas que en el día de hoy 22 del actual, serán visadas las correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre y en el día de mañana las que resten de reclamaciones y revisiones.

El Vice-Presidente, DIEGO MARQUEZ MELER.—El Secretario, CARLOS G. OROZCO.

\*\*\*

Los desempeños de lotes en el Monte de Piedad, durante el día de ayer ascendieron a 2.452, por pesetas 17.568, que unidas a 499 pesetas con 70 céntimos, de intereses sumaron 18.067,70 pesetas.

## ESPECTACULOS

### En Cervantes

Anoche se estrenó por la compañía Fortuny Quadreny, la comedia de Estremera «El día menos pensado», que no pasó de ser una obra más de las que no se recuerdan al día siguiente de estrenadas.

Esta tarde se pondrá en escena «Me casó mi madre o las veleidades de Elena» y por la noche «El asombro de Toledo».

### En Variedades

La próxima semana se estrenarán en este teatro dos superproducciones de la gran artista Ocio Walda y muy en breve se dará a conocer a este público la última palabra de la cinematografía, el Fonofilms (película hablada).

El señor Fernandez Cuevas, que ha adquirido la exclusiva de este invento, se ha apresurado a presentarla en Variedades, a donde el público almeriense acudirá a verlo.

Esta noche se exhibirán las películas, en seis partes, «A media noche» y en diez «La isla del amor».

### Salón Hesperia

El éxito alcanzado por la película «Malvaloca» ha decidido a la Empresa de Hesperia a proyectarla esta noche, que también será pasada la película «La loca de la casa».

## VIAJEROS

Procedente de Madrid se encuentra en Almería el exministro don Natalio Rivas.

—Ha regresado de la corte, el Secretario de la Unión Patriótica e Ingeniero don Juan María de Madariaga.

El presente número consta de doce páginas

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Lotería Nacional

Madrid, 21.

#### El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio con 150.000 pesetas,

**30.325**

en Madrid, Vitoria y Barcelona.

Segundo premio, con 80.000 pesetas,

**23.348**

en Madrid, Huelva y Villanueva y Geltrú.

Tercer premio, con 65.000 pesetas,

**37.636**

en Málaga.

Cuarto premio, con 25.000 pesetas,

**19.949**

en Barcelona y Sevilla.

Con 3.000 pesetas cada uno

955

1.081

2.794

3.473

22.297

10.896

31.929

17.361

30.092

32.600

26.411

15.661

34.433

13.219

21.925

38.250

25.947

19.261

31.420

25.063

### Varias noticias

Madrid 21

#### Firma de Guerra

Se ha firmado hoy del ramo de Guerra lo siguiente:

Cese en el cargo de Gobernador militar de la plaza de

Menorca el señor Alcaide, por pasar a la reserva.

En su lugar se nombra al señor Rodriguez Pedré que manda la décima división.

Para esta vacante se designa al señor Rodriguez (don Marcos).

Ascendiendo a general de división al de brigada don Alfredo Coronel.

Nombrando general de la segunda brigada de la quinta división a don Federice Caballero.

Ascendiendo a general de brigada, al coronel de Infantería señor Villa Abrille y nombrándole general de la primera brigada de la primera división.

Inspector de Artillería de la tercera región, al general de brigada señor Maceres.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería señor Gay.

Concesión de la Gran Cruz Militar para premiar servicios especiales al general inglés sir Olivet Swan.

Nombrando para el mando del regimiento de León, a don Isidoro Vall; idem para el de Africa a don Luis Angosto; jefe de estudios de la Academia general Militar a don Miguel Campins e idem para el mando del noveno batallón de Cazadores al teniente coronel don Carmelo Garcia.

#### Cumplimentando al Rey

Esta mañana han cumplimentado al Rey, el duque de Alba, los exministros señores Terán y conde de Esteban Collantes y el Sindico de la Bolsa señor Pelaez Martin.

#### Entrega de despachos reales

En el cuartel del Infante don Juan, han sido entregados hoy los reales despachos al general Orgaz y demás jefes ascendidos por elección.

Asistieron al acto los generales Balmes, Pedrés, Nouvilles, Juliá y otros jefes de la guarnición francos de servicio.

Leyó el despacho el coronel Saenz Retana, haciendo entrega de aquel a los interesados

el general Ruiz Portal, el que pronunció un discurso felicitándolos.

En el patio del cuartel formaron las fuerzas de Infantería, Intendencia, Ingenieros y Sanidad, los que desfilaron ante los ascendidos.

#### Visitas y conferencias

La asambleísta señorita Roger, acompañada de varios señores, celebró una conferencia con el Director general de Agricultura, sobre higienización de las viviendas rurales.

El presidente de la Diputación de La Coruña, presentó a dicho Director el plan general de repoblación de montes de aquella provincia.

Con el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce celebró una conferencia la Junta de pensiones ferroviarias.

Al expresado ministro le visitaron también los Alcaldes de Murcia, Cartagena, Valencia y Gijón y muchas comisiones, entre ellas una de la Compañía Automovilista de Madrid a Valencia.

#### En Palacio

El jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, ha estado en Palacio despachando con el Rey.

#### Los plenos de la Asamblea

Comenzarán los plenos de la Asamblea Nacional el día 13 de Febrero.

Es posible que se habilite alguno extraordinario en vista de la importancia de las materias que se discutirán, especialmente la reforma del Código Penal y las bases de la reforma universitaria.

## BOLSA

#### Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . . . .	71'20
Id. 5 % amortizable . . . . .	93'50
Idem 4 % idem . . . . .	94'00
Banco de España . . . . .	588'00
Español de Crédito . . . . .	000'00
Tabacalera . . . . .	205'00
Londres a la vista . . . . .	28'45
París a la vista . . . . .	23'00
Dolar . . . . .	5'85

## Concierto por la Banda Municipal

El programa de las obras que ejecutará hoy la Banda Municipal de once y media a una y media de la tarde, en el Paseo del Príncipe, es el siguiente:

«El Amor de los Amores», (paso doble).—Penella.

«La Revoltosa», (gran fantasía).—Chapí.

«Una noche en Calatayud», (selección).—Luna.

«La Canción del Olvido», (fantasía).—Serrano.

«Sangre de Artista», (paso doble), estreno.—Texidor.

### DE INTERES GENERAL

## LA SUCESIÓN DE HERENCIAS ABINTESTATO

La «Gaceta» ha publicado el anunciado decreto ley reformando los artículos 954 y 957 del Código civil en relación con las herencias abintestato. Quedarán redactados así:

«Artículo 954. No habiendo hermanos, ni hijos de hermanos, ni cónyuge supérstite, sucederán en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, más allá de cual no se extiende el derecho de heredar abintestato.

Art. 955. La sucesión de estos colaterales se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón de doble vínculo.

### SECCIÓN QUINTA.—DE LA SUCESIÓN DEL ESTADO

Artículo 956. A falta de personas que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto en las precedentes Secciones, herederá el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales del domicilio del difunto de Beneficencia, Instrucción social o profesional, sean de carácter público o privado; y otra tercera parte, a instituciones provinciales de los mismos caracteres, de la provincia del finado, prefiriendo tanto entre unas como entre otras, aquellas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sea de carácter general. La otra tercera parte se destinará a la Caja de Amortización de la Deuda pública, salvo que, por la naturaleza de los bienes heredados, el Consejo de Ministros acuerde darles, total o parcialmente, otra aplicación.

Artículo 957. Los derechos y obligaciones del Estado, así como los de las instituciones o entidades a quienes se asignen las dos terceras partes, de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los demás herederos, pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de de-

claración alguna sobre ello a los efectos que enumera el artículo 23».

La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el Real decreto de 3 de Noviembre de 1918, las cuales redactará una comisión que designará el presidente del Consejo de Ministros y someterá su proyecto a este Centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda.

La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo primero del presente decreto ley, regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

## INDISPENSABLE

en toda oficina, la tinta SAMA.

### BIBLIOGRAFIA

## Libros recibidos

### El Teatro moderno

Prensa moderna, ha publicado con el número 124 de su notable colección «El Teatro moderno», la comedia en tres actos original de Carlos Armiches, titulada «El señor Adrian el primo, o que malo es ser bueno».

Dicho volumen, como número extraordinario, está puesto a la venta al precio de una peseta el ejemplar.

### El mercado Poligráfico

Tan interesante revista dedicada a las artes gráficas, publica curiosos trabajos en su número 12 correspondiente al pasado mes de Diciembre de 1927.

### «Anuario Estadístico de España»

Don Pedro L. Basall y Vergara, como Jefe del Servicio general de Estadística, con atento B. L. M. nos ha remitido un ejemplar del

«Anuario Estadístico de España», año XII, correspondiente a 1925-1926.

La citada obra, curiosísima y útil en extremo por las informaciones que atesora, están éstas aumentadas al consignarse en esta edición datos sobre producción agrícola, sociedades mercantiles, comercio exterior y de cabotaje, estadística obrera, salarios, hora y otras muchas más.

Agradecemos el envío de tan necesaria como útil obra.

## «Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 19:

Real orden sobre expendición de medicinas en las farmacias durante la noche.

—Real decreto sobre emplazamientos de las fábricas de explosivos en las poblaciones.

—Edicto de subasta de una pieza de tejido en la Delegación de Hacienda.

—Edictos de los Juzgados de Gérgal, Purchena y Bilbao.

—Relación de registros mineros demarcados.

—Edictos de los Ayuntamientos de Cóbdar, Doña María, Bentarique, Pechina, Lubrín, Huécija, Purchena, Nijar, Dalías, Rioja, Bédar, Chercos y Albóx.

DIA 20

Real orden sobre quinquenios a los secretarios e interventores de Ayuntamientos y Diputaciones.

—Edictos de los Juzgados de Valencia y Bilbao.

—Idem de los Ayuntamientos de Alicún, Rioja y Terque.

DIA 21

Convocatoria de la Diputación provincial para el día 26 a las doce de la mañana.

—Edictos de los Juzgados de Almería, Valencia y Bilbao.

—Idem de los Ayuntamientos de Turrillas, Baccars, Olula de Castro, Benizalón, Ohanes, Canjáyar e Illar.

## Lea usted «La Crónica Meridional»

### Los pueblos

más adelantados son los que consumen más galletas porque saben el valor alimenticio de este producto cuando está bien fabricado.

**Maria ARTIACH**

es una de las mejores del mundo.



## En el Círculo Mercantil

Esta tarde, a las cuatro y media, dará comienzo en la Sociedad Círculo Mercantil e Industrial, el baile que ha sido organizado por la Junta Directiva, secundada por la comisión de la juventud, que tan brillante actuación viene desempeñando.

Inútil es decir que la fiesta resultará tan brillante como las celebradas anteriormente.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

Pailebot español «Maura», de Mazarrón, con carga general.

Laud español «Amparo», de Aguilas, con cebada.

### DE SALIDA

Pailebot «Maura», para Málaga, con carga general.

Laud «Amparo», para Alicante, en lastre.

Idem «Muro II», para Villajoyosa, en lastre.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Anastasio, Vicente, Luftolde, Victor, Gandencio, Oroncio y Germana. Hoy es día de precepto y hay obligación de oír misa.

El rito de hoy es semidoble y los ornamentos verdes.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en Santiago. Mañana en San Pedro.

### CULTOS DEL DIA

EN LA CATEDRAL.—A las nueve de la mañana, prima, tertia, misa solemne del día, cantada con diáconos, misa de alzar en la capilla mayor, sexta y nona y misa de once en la capilla del Carmen. A las tres de la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes.

EN EL SAGRARIO.—A las siete de la mañana misa rezada y a las nueve la de comunión.

EN SANTO DOMINGO.—Misas desde las seis de la mañana hasta las doce. A la oración santo rosario y salve cantada a la Virgen del Mar.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Misas de hora en hora desde las seis y media de la mañana. A la oración el santo rosario.

En las restantes parroquias e iglesias de la capital, misas de hora en hora y en San Sebastián y San Pedro misa a la una de la tarde. A la oración el santo rosario. En las misas conventuales habrá explicación del Santo Evangelio. También tendrán catequesis para los niños de ambos sexos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Raimundo de Penafort, O. P., Ildefonso, Severiano, Clemente, Agatángelo y Emerenciana.

ADVERTENCIA.—Mañana lunes pueden ganar una indulgencia plenaria los fieles que visiten la iglesia de Santo Domingo.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Las noticias

Madrid 21

#### Un banquete

Esta noche los asambleístas de Sevilla obsequiaron con un banquete al señor Primo de Rivera.

#### El mitin del acero

En Septiembre se celebrará en Bilbao el mitin llamado del acero, que se organiza anualmente en Londres.

Hace treinta años que no se verifica esta clase de asamblea en España.

Asistirán más de doscientos siderúrgicos de la región de Vizcaya.

#### Sobre el Patronato del Turismo

El marqués de la Vega de Inclán, ha declarado que por ahora es prematuro cuanto se diga sobre la constitución del Patronato del Turismo.

Anunció que propondrá al Gobierno se construya una autopista desde Madrid a Toledo que será la verdadera vía del turismo y por la que podría realizarse el viaje en menos de una hora.

#### Servicio militar aéreo

La Dirección de Colonias está organizando un servicio militar aéreo con carácter permanente, entre la península y Cabo Juby.

En esta forma las posesiones españolas quedarán incorporadas a las grandes líneas aéreas internacionales.

A primeros de Febrero empezarán a enviarse aparatos que serán llevados para desmontarlos en el aerodromo allí existente.

#### El raid de las avionetas aéreas

Los tripulantes de la avioneta aérea han declarado que el viaje desde Londres fué dificultoso a causa de las nieblas que les persiguen constantemente.

Añadieron que tuvieron vien-

tes contrarios a una velocidad de 90 kilómetros

Al salir de Londres el teniente Ansaldo, hallándose desorientado por la densa niebla y el viento, oyó el paso de un aparato inglés y creyendo que éste iba orientado se colocó de trás y entonces el piloto británico pasados breves momentos hizo igual maniobra, creyendo que el aparato de Ansaldo iba verdaderamente orientado.

Al aparato del comandante Bellod se le rompió la hélice al aterrizar, reparando la avería muy pronto.

El mayor peligro lo corrió don José Mesa Ansaldo que llevaba como pasajero a un hermano. Cerca de Borgas, sin ver nada a causa de la niebla, estuvo dando vueltas hasta que se le acabó la gasolina, aterrizando a ciegas cerca de unos árboles, hasta el punto que si el avión hubiese sido mayor, seguramente los tripulantes hubiesen perecido.

El aparato del señor Ansaldo, que está bastante averiado, será reparado para traerlo a Madrid. Pertenece al duque de Extremadura.

Las lesiones de los aviadores fueron leves.

Los aparatos que aterrizaron en Madrid estuvieron dando vueltas cerca de una hora sin que la niebla les dejara divisar el campo.

La ceremonia de bautizar a las avionetas se celebrará con gran solemnidad.

#### Accidente automovilista

A un automóvil ocupado por

el contralmirante don Francisco Nuñez, se le salió una de las ruedas.

El señor Nuñez fué despedido a larga distancia, resultando con la fractura de un muslo.

Un jefe de Marina que le acompañaba, resultó ileso.

#### Una conferencia del exministro Silió

Esta tarde, en la Casa del Estudiante, el exministro señor Silió dió una conferencia sobre la reforma constitucional, la cual debe amoldarse a las prácticas de la vida para resolver los importantes problemas que eran desconocidos en 1876.

Dijo que al estatuto de la libertad debe acompañarle el estatuto de la autoridad, para hacer posible la función del gobernante.

#### Robo de una cartera con 20.000 pesetas

Al tomar el tranvia en la Puerta de Atocha el vecino de Orihuela Pedro Valverde, que se encontraba en esta corte de paso para París, le robaron una cartera que contenía pesetas 20.000 en billetes del Banco de España.

#### Por excitar a la rebelión

El próximo viernes se verá en el Consejo Supremo la causa seguida contra Oscar Pérez Solís, acusado del delito de excitar a la rebelión.

#### Consejo de ministros

A las siete de la noche se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Se despacharon numerosos expedientes, entre ellos catorce de Gracia y Justicia de indultos, de los cuales uno es de pena de muerte.

#### Manifestaciones del Presidente

Al salir de la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que después de cinco días de pleno celebrados por la Asamblea Nacional, tenían ganado el desconsenso, pues el Gobierno permaneció en el banco azul.

El único interés que teníamos--dijo--es dar ejemplo de laboriosidad.

#### El Gobernador de Alicante

Se ha firmado por el Rey un decreto nombrando Gobernador de Alicante al señor Benitos, sustituyéndole en el Gobierno de Burgos el señor Alcántara.

Por falta de tiempo no se hizo la extensa combinación proyectada.

#### La devolución de trofeos a Cuba

El general Primo de Rivera dijo esta noche que la devolución de los trofeos a Cuba ha sido aprobada por el Rey y se hará por medio de una Real orden.

#### Para recompensar servicios

Con motivo del Santo del Rey, el día 23, se pedirá a todos los departamentos la lista de los funcionarios, para recompensar los servicios de aquellos que sean acreedores a ello.

#### Propuesta de indultos

En el Consejo celebrado esta noche se aprobó la propuesta extraordinaria de Gracia y Justicia de los indultos que se han de conceder con motivo del Santo del Rey.

#### Maria Guerrero gravísima

Se encuentra gravemente enferma, padeciendo un ataque de uremia, la aplaudida actriz doña Maria Guerrero.

Por el domicilio de la ilustre

#### Establecimiento de Tejidos

## “La Verdad”

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 27.—ALMERIA.

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Diciembre, ha correspondido al día 14, del pasado.

#### Venta de retales todos los sábados.

Esta Casa recuerda a sus compradores que continua concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.

artista desfilan numerosos autores y actores.

**Para Las Hurdes**

El ministro de la Gobernación general Martínez Anido presidió esta tarde la reunión celebrada por el Patronato de Las Hurdes.

Se examinaron los pliegos presentados para la construcción de los caminos vecinales que se adjudicarán el día del Santo del Rey.

**Emisión de quinientos millones de pesetas**

Por el Rey ha sido firmado un real decreto de Hacienda, anunciando para el día 3 de Febrero la emisión de quinientos millones de pesetas de la deuda amortizable, al 98 por ciento, con interés de cuatro y medio por ciento, exento del impuesto de utilidades.

**El precio de las subsistencias**

Una nota oficiosa facilitada esta noche a la prensa, hace constar que la declaración hecha por el general Primo de Rivera en la Asamblea sobre el precio de las subsistencias, no indicaba la posibilidad de alterar las tasas, pues la revalorización está hecha estimándose el coste de los artículos justo para el consumidor de los productos.

Como los mercados del litoral están mal abastecidos de trigo, se evitarán los acaparamientos y las resistencias con todo rigor, autorizando las importaciones moderadas de trigo hasta que este se mantenga en los límites tasados.

**De Provincias**

Madrid 21.

**Buenas impresiones**

Un despacho recibido de Salamanca participa que el cónsul portugués que estuvo en Lisboa gestionando el inmediato comienzo de las obras para el puente internacional en Vega Terrón, ha comunicado sus buenas impresiones.

Aconsejó a las autoridades que se presente lo más pronto posible el plan en la Jefatura portuguesa, con objeto de que coincida la inauguración de las obras con el viaje que proyecta realizar el Rey de España a Lisboa.

El monarca español colocará la primera piedra.

**Entrega de una medalla**

Una comisión de autoridades de Ciudad Real estuvo hoy en Palacio, haciendo entrega al Rey de la medalla de oro de la ciudad.

El monarca se mostró agradecidísimo.

**Detención de un muchacho**

Dicen de Barcelona que a la llegada del expreso de Francia la policía detuvo a un muchacho de trece años que venía de París escondido debajo de un asiento.

Al ser detenido manifestó que vivía con su padre y este le expulsó de su casa.

El muchacho será conducido a Asturias donde residen sus hermanos.

**Vuelco de un auto.---Dos muertos**

Desde Larache comunican que a consecuencia de haber volcado el automovil que ocupaban han resultado muertos el director general de asuntos indígenas señor Daelos y e ingeniero señor Penicaut.

**Un crucero soviético**

Ha fondeado en el puerto de El Ferrol, con objeto de abastecerse de carbón, el crucero soviético «Nord».

Las autoridades adoptaron toda clase de precauciones para evitar que desembarquen los marinos.

**Dos mujeres intoxicadas**

En el Hospital de Barcelona han ingresado dos mujeres que se habían intoxicado con morfina, siendo su estado gravísimo.

**Un padrastro muerto de un tiro**

Comunican de Vigo que el soldado José Cama, debido a haber cometido varios desacatos a su padrastro, este le persiguió para cartigarle con un palo.

El soldado, viéndose acosado, le disparó un tiro, dejándolo muerto.

**Del Extranjero**

Madrid, 21

**La madre de la Reina Victoria a España**

Participan de Londres, que la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria, ha marchado a España, donde permanecerá una temporada.

La augusta dama pasará algún tiempo en Madrid y el resto permanecerá en Málaga.

PERPEN

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

**JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones químicas. Esposillos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones. Gases y gases medicados.

Servicio de curación y diagnóstico. REAL, NÚM. 15. ---

**GACETILLAS**

**Nueva petición**

La Juventud Republicana local Federal, ha presentado un nuevo escrito en el Ayuntamiento, señalando una relación de calles y plazas, a las que a una de ellas podría darse el nombre de Pi y Margall.

De dicha nueva petición se dará cuenta en la sesión próxima que celebre la Comisión Permanente.

**Escuela mixta**

La Comisión Permanente del Consejo de Instrucción pública ha acordado que se convierta en escuela de asistencia mixta, la unitaria de niñas de Macenas (Mojacar), al objeto de que los niños puedan concurrir a ella, y si la matrícula resultase excesiva, crearse una escuela unitaria de niños.

**Mas beneficios subsidiarios**

Les han sido concedidos los beneficios subsidiarios que ordena la Ley, a José Sanchez Belmonte, de Almería; Rafael Salinas, del Alquián, y José Maria Lozar Bautista, de María.

**Detención de un gitano**

La Guardia civil ha detenido en la carretera de Canjayar al gitano Policarpo Utrera Utrera, al que le fué ocupado un revolver que usaba sin licencia.

**Precio de la remolacha**

La Asociación de Labradores de Granada, ha señalado el precio de la remolacha para la próxima campaña el de 60 pesetas los seis grados y cada décima más de 1'50 pesetas hasta los ocho grados, habiendo mejorado algo en relación con el año anterior que los seis grados se pagaban a 50 pesetas.

**Entre mujeres**

En la bairrada de Villariños (Cuevas), promovieron una riña Catalina Ortega Navairo y Rosa Navarro Garcia, resultando la primera con erosiones en la cara, que les fueron curadas por el médico de la Sociedad Minera de Almagrera.

**Los exploradores**

Esta mañana a las ocho, los exploradores de esta capital efectuarán su excursión reglamentaria al sitio denominado «Rambla de Iniesta».

**Dando las gracias**

El Sindicato de Riegos ha dirigido oficio al Ayuntamiento, dándole a éste las gracias por haber acordado que las aguas sobrantes de la fuente después de surtirse el vecindario se destinen al riego de las huertas y Vega de Acá.

**Una riña**

A la entrada de la calle de Granada han promovido una riña Juan Rubio Salmerón y Juan Guerrero Gonzalez, los que se hallaban en estado de embriaguez.

En la riña arrojaron al suelo un kiosko de vender avellanas y garbanzos.

**Comisión y petición**

Presidida por el señor Puig, se reunió ayer mañana la Comisión de Ornato, despachando los asuntos pendientes.

—Don José Almécija Blanco, solicitó ayer del Ayuntamiento el correspondiente permiso para construir dos casas de planta baja en la calle de las Memorias.

**Mordido por un perro**

En la casa de socorro ha sido curada de mordedura de perro en la pierna izquierda, Trinidad Rubira Gil.

**Por inmoral**

Ha sido detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad Adolfo Castro Sala, (a) Colilla, el que se encontraba en la vía pública cometiendo actos inmorales.

**De quintas**

Para hacerles entrega de documentos que les interesan, deben personarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, Antonio Hernández García, José Palomino Prados, Miguel Luciano Mendez, José Sabas Marín, José Andujar Abad, Juan Contreras Contreras, Francisco Alcazar Orta, José Clares Martínez, Manuel Cantón Flores, Cristobal Plaza Morales, Juan Lopez Nuño, Salvador Navas Campos y Vicente Martín Madrid.

**CALLOS**

desaparece el dolor de los CALLOS Y ZAS. OJOS DE GALLO. VERRUGAS Y DERMATITIS.

Usados desde los días 6. 15. 20. 30. 45. 60. 75. 90. 105. 120. 135. 150. 165. 180. 195. 210. 225. 240. 255. 270. 285. 300. 315. 330. 345. 360. 375. 390. 405. 420. 435. 450. 465. 480. 495. 510. 525. 540. 555. 570. 585. 600. 615. 630. 645. 660. 675. 690. 705. 720. 735. 750. 765. 780. 795. 810. 825. 840. 855. 870. 885. 900. 915. 930. 945. 960. 975. 990. 1005. 1020. 1035. 1050. 1065. 1080. 1095. 1110. 1125. 1140. 1155. 1170. 1185. 1200. 1215. 1230. 1245. 1260. 1275. 1290. 1305. 1320. 1335. 1350. 1365. 1380. 1395. 1410. 1425. 1440. 1455. 1470. 1485. 1500. 1515. 1530. 1545. 1560. 1575. 1590. 1605. 1620. 1635. 1650. 1665. 1680. 1695. 1710. 1725. 1740. 1755. 1770. 1785. 1800. 1815. 1830. 1845. 1860. 1875. 1890. 1905. 1920. 1935. 1950. 1965. 1980. 1995. 2010. 2025. 2040. 2055. 2070. 2085. 2100. 2115. 2130. 2145. 2160. 2175. 2190. 2205. 2220. 2235. 2250. 2265. 2280. 2295. 2310. 2325. 2340. 2355. 2370. 2385. 2400. 2415. 2430. 2445. 2460. 2475. 2490. 2505. 2520. 2535. 2550. 2565. 2580. 2595. 2610. 2625. 2640. 2655. 2670. 2685. 2700. 2715. 2730. 2745. 2760. 2775. 2790. 2805. 2820. 2835. 2850. 2865. 2880. 2895. 2910. 2925. 2940. 2955. 2970. 2985. 3000. 3015. 3030. 3045. 3060. 3075. 3090. 3105. 3120. 3135. 3150. 3165. 3180. 3195. 3210. 3225. 3240. 3255. 3270. 3285. 3300. 3315. 3330. 3345. 3360. 3375. 3390. 3405. 3420. 3435. 3450. 3465. 3480. 3495. 3510. 3525. 3540. 3555. 3570. 3585. 3600. 3615. 3630. 3645. 3660. 3675. 3690. 3705. 3720. 3735. 3750. 3765. 3780. 3795. 3810. 3825. 3840. 3855. 3870. 3885. 3900. 3915. 3930. 3945. 3960. 3975. 3990. 4005. 4020. 4035. 4050. 4065. 4080. 4095. 4110. 4125. 4140. 4155. 4170. 4185. 4200. 4215. 4230. 4245. 4260. 4275. 4290. 4305. 4320. 4335. 4350. 4365. 4380. 4395. 4410. 4425. 4440. 4455. 4470. 4485. 4500. 4515. 4530. 4545. 4560. 4575. 4590. 4605. 4620. 4635. 4650. 4665. 4680. 4695. 4710. 4725. 4740. 4755. 4770. 4785. 4800. 4815. 4830. 4845. 4860. 4875. 4890. 4905. 4920. 4935. 4950. 4965. 4980. 4995. 5010. 5025. 5040. 5055. 5070. 5085. 5100. 5115. 5130. 5145. 5160. 5175. 5190. 5205. 5220. 5235. 5250. 5265. 5280. 5295. 5310. 5325. 5340. 5355. 5370. 5385. 5400. 5415. 5430. 5445. 5460. 5475. 5490. 5505. 5520. 5535. 5550. 5565. 5580. 5595. 5610. 5625. 5640. 5655. 5670. 5685. 5700. 5715. 5730. 5745. 5760. 5775. 5790. 5805. 5820. 5835. 5850. 5865. 5880. 5895. 5910. 5925. 5940. 5955. 5970. 5985. 6000. 6015. 6030. 6045. 6060. 6075. 6090. 6105. 6120. 6135. 6150. 6165. 6180. 6195. 6210. 6225. 6240. 6255. 6270. 6285. 6300. 6315. 6330. 6345. 6360. 6375. 6390. 6405. 6420. 6435. 6450. 6465. 6480. 6495. 6510. 6525. 6540. 6555. 6570. 6585. 6600. 6615. 6630. 6645. 6660. 6675. 6690. 6705. 6720. 6735. 6750. 6765. 6780. 6795. 6810. 6825. 6840. 6855. 6870. 6885. 6900. 6915. 6930. 6945. 6960. 6975. 6990. 7005. 7020. 7035. 7050. 7065. 7080. 7095. 7110. 7125. 7140. 7155. 7170. 7185. 7200. 7215. 7230. 7245. 7260. 7275. 7290. 7305. 7320. 7335. 7350. 7365. 7380. 7395. 7410. 7425. 7440. 7455. 7470. 7485. 7500. 7515. 7530. 7545. 7560. 7575. 7590. 7605. 7620. 7635. 7650. 7665. 7680. 7695. 7710. 7725. 7740. 7755. 7770. 7785. 7800. 7815. 7830. 7845. 7860. 7875. 7890. 7905. 7920. 7935. 7950. 7965. 7980. 7995. 8010. 8025. 8040. 8055. 8070. 8085. 8100. 8115. 8130. 8145. 8160. 8175. 8190. 8205. 8220. 8235. 8250. 8265. 8280. 8295. 8310. 8325. 8340. 8355. 8370. 8385. 8400. 8415. 8430. 8445. 8460. 8475. 8490. 8505. 8520. 8535. 8550. 8565. 8580. 8595. 8610. 8625. 8640. 8655. 8670. 8685. 8700. 8715. 8730. 8745. 8760. 8775. 8790. 8805. 8820. 8835. 8850. 8865. 8880. 8895. 8910. 8925. 8940. 8955. 8970. 8985. 9000. 9015. 9030. 9045. 9060. 9075. 9090. 9105. 9120. 9135. 9150. 9165. 9180. 9195. 9210. 9225. 9240. 9255. 9270. 9285. 9300. 9315. 9330. 9345. 9360. 9375. 9390. 9405. 9420. 9435. 9450. 9465. 9480. 9495. 9510. 9525. 9540. 9555. 9570. 9585. 9600. 9615. 9630. 9645. 9660. 9675. 9690. 9705. 9720. 9735. 9750. 9765. 9780. 9795. 9810. 9825. 9840. 9855. 9870. 9885. 9900. 9915. 9930. 9945. 9960. 9975. 9990. 10005. 10020. 10035. 10050. 10065. 10080. 10095. 10110. 10125. 10140. 10155. 10170. 10185. 10200. 10215. 10230. 10245. 10260. 10275. 10290. 10305. 10320. 10335. 10350. 10365. 10380. 10395. 10410. 10425. 10440. 10455. 10470. 10485. 10500. 10515. 10530. 10545. 10560. 10575. 10590. 10605. 10620. 10635. 10650. 10665. 10680. 10695. 10710. 10725. 10740. 10755. 10770. 10785. 10800. 10815. 10830. 10845. 10860. 10875. 10890. 10905. 10920. 10935. 10950. 10965. 10980. 10995. 11010. 11025. 11040. 11055. 11070. 11085. 11100. 11115. 11130. 11145. 11160. 11175. 11190. 11205. 11220. 11235. 11250. 11265. 11280. 11295. 11310. 11325. 11340. 11355. 11370. 11385. 11400. 11415. 11430. 11445. 11460. 11475. 11490. 11505. 11520. 11535. 11550. 11565. 11580. 11595. 11610. 11625. 11640. 11655. 11670. 11685. 11700. 11715. 11730. 11745. 11760. 11775. 11790. 11805. 11820. 11835. 11850. 11865. 11880. 11895. 11910. 11925. 11940. 11955. 11970. 11985. 12000. 12015. 12030. 12045. 12060. 12075. 12090. 12105. 12120. 12135. 12150. 12165. 12180. 12195. 12210. 12225. 12240. 12255. 12270. 12285. 12300. 12315. 12330. 12345. 12360. 12375. 12390. 12405. 12420. 12435. 12450. 12465. 12480. 12495. 12510. 12525. 12540. 12555. 12570. 12585. 12600. 12615. 12630. 12645. 12660. 12675. 12690. 12705. 12720. 12735. 12750. 12765. 12780. 12795. 12810. 12825. 12840. 12855. 12870. 12885. 12900. 12915. 12930. 12945. 12960. 12975. 12990. 13005. 13020. 13035. 13050. 13065. 13080. 13095. 13110. 13125. 13140. 13155. 13170. 13185. 13200. 13215. 13230. 13245. 13260. 13275. 13290. 13305. 13320. 13335. 13350. 13365. 13380. 13395. 13410. 13425. 13440. 13455. 13470. 13485. 13500. 13515. 13530. 13545. 13560. 13575. 13590. 13605. 13620. 13635. 13650. 13665. 13680. 13695. 13710. 13725. 13740. 13755. 13770. 13785. 13800. 13815. 13830. 13845. 13860. 13875. 13890. 13905. 13920. 13935. 13950. 13965. 13980. 13995. 14010. 14025. 14040. 14055. 14070. 14085. 14100. 14115. 14130. 14145. 14160. 14175. 14190. 14205. 14220. 14235. 14250. 14265. 14280. 14295. 14310. 14325. 14340. 14355. 14370. 14385. 14400. 14415. 14430. 14445. 14460. 14475. 14490. 14505. 14520. 14535. 14550. 14565. 14580. 14595. 14610. 14625. 14640. 14655. 14670. 14685. 14700. 14715. 14730. 14745. 14760. 14775. 14790. 14805. 14820. 14835. 14850. 14865. 14880. 14895. 14910. 14925. 14940. 14955. 14970. 14985. 15000. 15015. 15030. 15045. 15060. 15075. 15090. 15105. 15120. 15135. 15150. 15165. 15180. 15195. 15210. 15225. 15240. 15255. 15270. 15285. 15300. 15315. 15330. 15345. 15360. 15375. 15390. 15405. 15420. 15435. 15450. 15465. 15480. 15495. 15510. 15525. 15540. 15555. 15570. 15585. 15600. 15615. 15630. 15645. 15660. 15675. 15690. 15705. 15720. 15735. 15750. 15765. 15780. 15795. 15810. 15825. 15840. 15855. 15870. 15885. 15900. 15915. 15930. 15945. 15960. 15975. 15990. 16005. 16020. 16035. 16050. 16065. 16080. 16095. 16110. 16125. 16140. 16155. 16170. 16185. 16200. 16215. 16230. 16245. 16260. 16275. 16290. 16305. 16320. 16335. 16350. 16365. 16380. 16395. 16410. 16425. 16440. 16455. 16470. 16485. 16500. 16515. 16530. 16545. 16560. 16575. 16590. 16605. 16620. 16635. 16650. 16665. 16680. 16695. 16710. 16725. 16740. 16755. 16770. 16785. 16800. 16815. 16830. 16845. 16860. 16875. 16890. 16905. 16920. 16935. 16950. 16965. 16980. 16995. 17010. 17025. 17040. 17055. 17070. 17085. 17100. 17115. 17130. 17145. 17160. 17175. 17190. 17205. 17220. 17235. 17250. 17265. 17280. 17295. 17310. 17325. 17340. 17355. 17370. 17385. 17400. 17415. 17430. 17445. 17460. 17475. 17490. 17505. 17520. 17535. 17550. 17565. 17580. 17595. 17610. 17625. 17640. 17655. 17670. 17685. 17700. 17715. 17730. 17745. 17760. 17775. 17790. 17805. 17820. 17835. 17850. 17865. 17880. 17895. 17910. 17925. 17940. 17955. 17970. 17985. 18000. 18015. 18030. 18045. 18060. 18075. 18090. 18105. 18120. 18135. 18150. 1

# Página para las damas

## Casas de muñecas que nos enseñan historia

Que una casa de muñecas puede ser algo más que un mero juguete, lo demuestra la admirable «Casa de Muñecas de la Reina» en la exposición del Imperio Británico celebrada en Wembley hace dos años y que sirvió para sacar unas 20.000 libras esterlinas con destino a obras de caridad.

Lo que este hermoso modelo en miniatura de la arquitectura y el mobiliario ha de ser para las generaciones futuras, puede preverse volviendo la vista a alguno de los «specimens» que, desconocidos para la mayoría de las gentes, se encuentran en los Museos.

Por ejemplo, existe la colección nacional del Museo de Victoria y Alberto, de Londres. Destinadas en un principio a la diversión de los pequeños, estas casitas nos permiten ahora darnos una idea visual de la vida doméstica de los tiempos muy lejanos.

Particular interés ofrecen las curiosas habitaciones que representa la cocina de hace doscientos años de una mujer de Muremberg. Atestada de marmitas chiquitas y cacerolas y otros utensilios, muestra un aspecto de la vida doméstica de entonces.

Otra casita representa el estilo de arquitectura y mobiliario en boga en los primeros años del reinado de la reina Victoria; otros modelos, los aposentos, espaciosamente dispuestos, de la época

de los estuardos, y la rebuscada elegancia del periodo de la reina Ana.

Aparte de esta interesante colección, existen famosas casas de muñecas en posesión de algunos particulares. Entre los tesoros de Uppark, Hampshire, se ve una casa de muñecas construida maravillosamente con todos los caracteres del siglo XVIII. Otro modelo más primitivo puede verse en Nortell Priory, Yorkshire.

La misma reina de Inglaterra posee varias casitas de muñecas y aposentos de miniatura. Entre estos últimos uno de los más preciados está hecho todo él de marfil y se le valora en muchos cientos de libras esterlinas.

El orgullo de la antigua ciudad de Utrecht, Holanda, es una casa de muñecas que ha venido estando en poder del Ayuntamiento desde hace doscientos años. Se halla amueblada con un lujo extraordinario y, además de estar asegurada en una grandísima cantidad, se han escrito varios libros sobre ella.

Esta casita tiene asimismo la particularidad de haber sido la única casa de muñecas del mundo que ha sido robada. Los ladrones que lograron entrar en ella en una noche oscura hace muchos años, se llevaron objetos por valor de 300 libras esterlinas.

CHARLAS FRÍVOLAS

## Los perros decorativos

El uso por una mujer distinguida—permítame el empleo de la palabra «uso, como si hablase de un suntuoso—acordaos de ciertos retratos de Velazquez—cuya belleza rima de un modo perfecto, con determinados matices de la distinción. Hay otros cuya belleza es también distinguida, procer. Mas los perros ahora de moda entre las damas «comil faut» no son de belleza patricia ni plebeya; los pobrecitos son—hay que confesarlo—de una fealdad espantosa.

Y no obstante, lectores yo creo que su uso es elegante de verdad; yo creo que la moda en cuestión no carece—como carecen otras muchas de sustancia estética. He dicho «no obstante» y debería haber dicho «por eso», por eso, por su espantosa fealdad, son de un uso elegante, a mi juicio, los perros de moda.

La fealdad de un grifon no rima con la delicada belleza de Leticia Malthus, pero contrasta. Y el contraste—estudiado, artístico—es una fuente de amoción estética refinadísima.

Como no lo ignora, Leticia—dechado de coquetería y de buen gusto—tiene un grifon horripilante, de que raramente se separa.

Tampoco debía de ignorarlo las bellas princesas que se retrataban con un bufón monstruoso.

¡El contraste!.. Si el perro que olfatea a la Venus filarmónica del Tiziano fuera un grifon, la yacente desnudez de la diosa parecería aun más femenina.

JOSÉ PEREZ BOJART

## Recetas culinarias

### Perdices con coles

Se limpian bien y se chamuscan dos perdices. Se recogen sus patas hacia adentro y se atan.

Se mechan con tiras de tocino de adentro a fuera y se blanquean dos libras de buenas coles, lombarda de preferencia. Se escurren y pican bien, y se colocan en una cacerola haciendo dos huecos para las perdices. Colócanse estas y se añade media libra de tocino magro, un cuarteron de salchichon crudo, un ramito de perejil y otras hierbas, media libra de zanahorias, media libra de cebollas, especia de todas clases, caldo del puchero. bastante para que

quede un dedo per encima de las coles. Se agrega un par de cucharadas de manteca de vaca y a fuego vivo se dan tres o cuatro hervores. Después se coloca sobre la superficie del guiso un almohadillo de papel blanco sin cola y se cuece a fuego lento.

Se desatan las perdices, se colocan las coles en una fuente y encima las aves con la pechuga hacia arriba y se sirven.

### Compota de peras con vino

Póngase enteras las peras en una cacerola con un vaso de agua, una rajita de canela y un terrón de azúcar; aplíquese a un fuego moderado, y cuando están a medio cocer, se humedecen con un vaso de vino tinto; luego que están perfectamente cocidas, se sacan y condensando el almibar que se ha formado, se echa por encima.

El almibar que resulta cocinando la pera parda es como jalea.

### Patatas rellenas

Tómense ocho patatas grandes, y después de lavadas y mondadas pártanse por medio a lo largo; enseguida se ahondarán mañosamente con el cuchillo o cuchara hasta que solo les queden dos líneas de espesor. Aparte de esto, se toman otras dos patatas asadas debajo de la ceniza; dos chalotas picadas, un pedazo de manteca del tamaño de un huevo, un trocito de tocino blanco y fresco, una pulgarada de perejil y cebollino picado y muélase todo, sazónandolo con pimienta y sal; hágase una pasta bien trabada, úntese con manteca la parte interior de las patatas, que se rellenarán con dicha pasta; guarnézcase el fondo de una tartera con manteca fresca, y coloquen dentro las patatas, poniéndola luego sobre fuego templado bajo el horno de campaña, y al cabo de media hora, si están tostadas por todas partes se sirven.

### Sesos de carnero

La mejor manera de componer los sesos, es cocerlos con agua y sal: después de cocidos se cortan a rebanadas muy pequeñas, se van humedeciendo con huevos batidos y enseguida se frien con aceite y manteca, y se sirven después con azúcar y canela.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica.

Tiñe radicalmente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería  
Calle de Granada, 35, 37. Aimeria

## PARA LA MUJER

### Curiosidades, Consejos, recetas útiles

#### Contra el mareo

La abundancia de remedios contra el mareo está generalmente en razón con sus malos resultados. En este punto el mareo es una de las dolencias más ricas en remedios y más pobre en curas eficaces.

Apuntemos un nuevo sistema de curarlo, valga por lo que valiere, a éste lo recomienda la anatomía y la fisiología.

Considerando que el cerebro es el centro nervioso de los vómitos, es vecino del centro respiratorio; un médico alemán, Heinz, recomienda a las personas que están a punto de sufrir el mareo que hagan inspiraciones profundas, y frecuentes. Con este artificio la excitación del centro vomitivo se deriva hacia el centro respiratorio y se ven desaparecer rápidamente náuseas que parecían imposible dominar.

Hablando fisiológicamente, esto parece lógico. El autor afirma, que además que la práctica ha con-

firmado sus teorías ha tenido ocasión de comprobar muchas veces la eficacia del procedimiento que preconiza.

#### Pescado fresco

Cuando se escoge pescado debe buscarse uno que sea grueso y ancho, dentro de su clase, más bien que el que sea estrecho y delgado. Los ojos deben ser brillantes, las agallas encarnadas y las escamas brillantes y apretadas; además el cuerpo del pez debe ser duro y tieso al tacto. El pescado podrido está siempre muy blando, los ojos aparecen turbios, las escamas flojas y sin brillo y todo él tiene cierto aspecto sucio.

#### Cuidado con el azafran

El azafran suele adulterarse mojándolo con aceite, poniéndole estambues de caléndula, etc. lo cual pueda reconocerse, teniendo en cuenta que las fibras son más gruesas que las de azafran y de color parduzco, y que la materia colorante se disuelve completamente en el agua.

También suelen ponerle materias pesadas y hasta las mismas fibras del azafran desprovistas ya de materia colorante y teñidas con la cúrcuma.

X

## NOTA DEL DIA

## Los obreros y el impuesto de utilidades

Sin previo aviso se declararon en huelga días pasados los obreros de diversas empresas periodísticas de Madrid. El motivo de la huelga inesperada fué el haberse comenzado a cobrar a los obreros lo que, según las nuevas tributaciones, les corresponde pagar como impuesto de utilidades.

Todo obrero ganando más de 8,90 pesetas diarias debe, según ese impuesto, pagar un tanto por ciento al Estado. Las empresas deben, de orden del Estado, descontar, en el momento de pagar, ese tanto por ciento a sus operarios para hacerlo efectivo cuando sea debido en las cajas del Tesoro público.

No puede, por menos, de parecerse inmotivada esa huelga. En este asunto tenemos que estar, como estará todo el que piense imparcialmente, al lado del Gobierno. Y el Gobierno opina que igual que un empleado paga, ganando en muchísimos casos menos que el obrero, en concepto de utilidades, debe el obrero pagar también su cuota correspondiente, contribuir en la forma que le sea debido a los gastos de la nación.

Lo que no estaba bien era lo que antes sucedía: que el empleado pagaba y el obrero no. Y, sin embargo, en la mayoría de los casos el obrero ganaba y gana un mayor jornal que lo que en concepto de sueldo percibe el empleado. Si el empleado pagaba en buena lógica había que exigir que el obrero —siempre que ganara igual— pagase en igual proporción. No podía ni debía darse el caso de que mientras un empleado ganando treinta o cuarenta duros mensuales hubiera de pagar por utilidades, un obrero, ganando el doble, no pagara un solo céntimo.

Todavía hay en el impuesto una desigualdad en favor del obrero. Mientras el empleado ganando un sueldo superior a 1.500 pesetas anuales tiene que contribuir, el obrero hasta un mínimo de 3.250 no ha de pagar un solo céntimo como impuesto de utilidades.

Ni la Ley ni la Justicia pueden ni deben ser diferentes para los empleados que para los obreros. Todos ellos ganan con su trabajo el pan que se comen. En las ventajas no hay distinciones. Tampoco debe haberlas en la hora de responder a los gastos del Estado.

Bien ha hecho el Gobierno español al exigir a los obreros que paguen, lo mismo que los que reciben su paga bajo el título de sueldo. Y mucho mejor al adoptar la actitud enérgica que ha adoptado frente a las intransigencias inconcebibles de algunos exaltados.

E. DEL N.

El presente número ha sido visado por la censura.

# VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obcecarse exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su BIENESTAR y la RECUPERACION DE SU SALUD con los eficaces APARATOS del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Orihuela, a 8 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA.—Muy señor mío: Le doy muchas gracias por haber curado con sus buenos APARATOS la hernia de mi hijo Joaquín, de la cual padeció durante seis años. Puede usted publicar la presente y disponer de su s. s. MARIANO GARCÍA, Carretera de Cartagena, Estanco, ORIHUELA (Alicante).

La Hoya, a 9 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA.—Muy apreciable señor mío: Le doy a usted mi testimonio de agradecimiento por haberme curado en siete meses de una hernia crural derecha. Los APARATOS C. A. BOER han sido una bendición para mí, pues me han curado sin tener que abandonar ni un día mi trabajo de labrador. Gustoso recomiendo sus APARATOS Y MÉTODOS, ofreciéndome de usted, su agradecido s. s. ANTONIO RUIZ ALCARAZ, LA HOYA (Ayuntamiento de LORCA) provincia de Murcia.

Valdepeñas, a 7 de Enero de 1928. Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA.—Muy señor mío: Me es grato comunicarle que con el uso de los aparatos que se sirvió remitirme para la hernia epigástrica que tenía mi esposa, se ha obtenido un resultado muy satisfactorio, hallándonos complacidos por haber cesado los dolores y las molestias que venía sufriendo. De Vd. afmo. s. s. q. e. s. m., LORENZO MEDINA, Abogado, calle de Seis de Junio, 49, VALDEPEÑAS (Ciudad-Real).

**HERNIADOS** y todas las personas que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del DESCENSO DE LA MATRIZ, vientres caídos, obesidad y MUTILADOS, VISITEN sin demora y CON TODA CONFIANZA al eminente ortopédico Sr. D. C. A. BOER en:

LORCA, miércoles 1.º Febrero, «Hotel España».  
AGUILAS, jueves 2 Febrero, «Fonda Comercio».  
VERA, viernes 3 Febrero, «Hotel Siglo XX».  
ALMERIA, sábado 4 Febrero, HOTEL SIMÓN.  
CANJAYAR, domingo 5 Febrero, «Hotel Santa Cruz».  
GUADIX, lunes 6 Febrero, «Fonda Comercio».  
GRANADA, martes 7 Febrero, «Gran Hotel París».  
C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo 60, (Plaza Catalu-  
ña) BARCELONA.

## SOCIEDAD DE NUEVOS RIEGOS "SAN INDRALICIO"

Por acuerdo de esta Junta Directiva, se cita a los señores socios de la misma, a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en el domicilio social calle de Gravina número 2.

## TRIBUNALES

### Secretario judicial

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado de primera instancia de Guadilajara, don Ramón Hernández Ruiz, que ocupa el mismo cargo en el de Berja, de esta provincia.

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicios celebrados

En la Sala primera se celebraron ayer mañana dos juicios, de causas procedentes del juzgado del distrito de San Sebastian, por los delitos de tenencia de armas y asociación ilegal, quedando concluidos para sentencia.

#### Visto para sentencia

Ayer terminó ante el tribunal de la Sala segunda, el juicio de causa procedente del juzgado de Purchena, contra Rafael Granero Serrano y tres individuos más, acusados de los delitos de riña tumultuaria y homicidio.

En la sesión de ayer, informaron brillantemente el teniente fiscal don Dionisio Martínez, el acusador don José González Matallana y los defensores de los

procesados don Francisco Rovira Torres y don Plácido Laigle.

El juicio quedó visto y concluso para sentencia.

#### Sin señalamientos

Mañana, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del Rey, vacarán los tribunales de justicia.

#### Señalamientos para el martes

Sección primera.—Vista del pleito contencioso número 435 promovido por el Ayuntamiento de Almería, sobre derechos de Farmacia.—Abogados, don David Estevan y don José Espinar.

Vista de causa número 149, de 1927, del juzgado del distrito de San Sebastian, contra Manuel Garbín, sobre homicidio por imprudencia.—Abogados, don Antonio Villegas y don Francisco García Peinado; procuradores, don Fernando Grisolia y don Juan Villaspeña Morales.

Sección segunda.—Vista de causa número 51 de 1926, del juzgado de Velez Rubio, contra Pedro Sanchez, sobre estupro.—Abogados, don José Sánchez Cantón y don Francisco Rovira; procuradores, don José Fernández Campos y don Decio Navarro Tobarra.

## Juzgado Municipal

DIA 21

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Manuel Zapata Martínez, de 63 años, de bronconeumonía, y Susana Bilange Mongin, de 59 años, de insuficiencia aórtica.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS.—Luisa Martínez Nous y Dolores Parra Ruiz.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## LA MODERNA E INICIA DENTAL

Y

LABORATORIO DE PROTESIS

DEL REPUTADO ODONTÓLOGO

BILBAINO

### Don Enrique G. Borreguero

se traslada a la casa de don Esteban Viciana, Boulevard del Príncipe 51, (al lado de la de ahora).

Los trabajos protésicos a cargo del reputado y conocido protésico don Francisco Touriño.

## BARBADOS DE VIDES AMERICANAS

En los viveros Coto Acosta se cultivan para empino como patrones, exentos de enfermedades fito ni zooparasitarias según certificación pericial. Granja Inmaculada. Almería.

### Lea usted

"La Crónica Meridional"

El mejor  
Purgante  
Aguas de

**CARABAÑA**

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

**JALON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de cocedor. — El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla, 1'50 Ptas. Pedidos Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12. Madrid. De venta en perfumerías y droguerías.

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la

**Denticina Moreno**

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para comatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de afección y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargarillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

**Matias López**

son los mejores del mundo.  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

**Compañía Transatlántica de Barcelona**

Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cadiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 29 de Enero, el magnifico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

y el día 24 de Febrero el magnifico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas para los mismos, pagando un suplemento de ptas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero el

MANUEL C. LVO

con escalas en Cadiz y Canarias.

DIRECTO para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero sobre el magnifico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos Y EN LA AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITAN PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle del General Segura 2. bajo.



LA  
FERIA  
DE  
LEIPZIG  
PRIMAVERA 1928  
Del 4 al 10 de Marzo

Tiene esta vez especial atractivo por su colosal extensión sobre Todos los ramos de la industria.

En la parte técnica y de construcción estará en movimiento toda la maquinaria hasta el 14 de Marzo.

**COMERCIANTE E INDUSTRIALES**

se abrirán nuevos horizontes.

Viaje con rebaja de precios  
Visado consular gratis.

Informes por los Representantes Honoríficos:

Guillermo Klein, Málaga.

Federico O. Rissmann, Lauria, 104, Barcelona.

**Una buena pluma estilográfica**



regalaremos en el acto a todo el que se suscriba a la nueva y preciosa novela titulada

**“LA HIJA DEL PUEBLO”**

y tome de una sola vez los primeros diez cuadernos de la obra, que solo cuestan una peseta con cincuenta céntimos. Avisos al Centro de Suscripciones de don PEDRO COBOS, Magistral Dominguez, 30.—ALMERIA.

**¡Blenorrápicos!**

Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorragia (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE

Don Jacinto Sastre

General Sotomayor, 12

PRECIOS MODICOS

Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

Número de doce páginas

